

VIERNES, 22 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 142

MANCOMUNIDAD LOS VALLES

CVE-2016-6622 *Exposición pública de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Los Valles.*

El Pleno de la Mancomunidad Los Valles, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad en su artículo 3.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 8 de los Estatutos de la Mancomunidad, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valderredible, 8 de julio de 2016.

El alcalde,

L. Fernando Fernández Fernández.

[2016/6622](#)